Año XIV. Domingo 28 de Setiembre de 1884. Núm. 2392.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

La Lucha.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION.—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Organizacion de nuestro partido.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.
Breda 24 de Setiembre de 1884.

Mi distinguido amigo: el partido liberal de esta poblacion, unido y compacto como siempre, ha reconstituido su comité en esta forma:

Presidentes honorarios,
Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.
Excmo. Sr. D. Alberto de Quintana.
Presidente efectivo,
D. José Sala Batlle.
Vice-Presidente,
D. Jaime Llensa y Parés.
Vocales,
D. José Campeny y Bosch.
D. Juan Iglesias y Espelt.
D. José Sagrera y Coll.
D. Baltasar Regás y Pinell.
Secretario,
D. Francisco Llavaneras y Jordi.

Lo que tengo el gusto de participar á V., no solamente para que tome nota de ello y se digne disponer su publicacion en nuestro órgano en la prensa LA LUCHA, si no para que vea como los liberales de Breda, apesar de sus persecuciones, se mantienen firmes como una roca abrazados á la bandera que tiene enarbolada su idolatrado jefe el señor Sagasta.

Como siempre, tiene el gusto de reiterar á V. la expresion de su amistad, su affecmo. amigo y correligionario q. s. m. b.—*José Sala Batlle.*

Gerona 28 de Setiembre de 1884.

A vuela pluma.

Hoy si que no tenemos con que llenar esta seccion. Por mas que hojeamos y hojeamos los periódicos recibidos, nada; no hallamos cosa que importe novedad alguna, ni nuevas que se refieran al *cólera oficial* ni á la caida del ministerio, y eso que se tambalea que es un portento, ni siquiera á la salida del señor Romero. No quiere decir esto que no haya crisis; la hay; pero como ya lo saben nuestros lectores, nada haremos con repetirlo mas que cansarlos, que es precisamente lo que no deseamos. Que el gobierno no puede más con la carga de impopularidad que se ha echado á cuestas, cosa es que salta á la vista y que el mejor dia dá un batacazo que no le vale la caridad, tampoco nadie lo pone en duda y eso que el señor Cánovas del Castillo está en la Granja haciendo esfuerzos sobre humanos para evitar el chubasco que se cierne sobre su vida ministerial; pero hay que esperar el acontecimiento y con seguridad que ese dia no habrá un Español que no entone un *Te Deum laudamus* con la misma fé con que lo entonan los pueblos que se ven libres de la calamidad que los ha afligido.

***

Hay periódico que espera mucho del Consejo de ministros que debe celebrarse en Madrid cuando regrese la Corte de La Granja, bajo la presidencia de S. M. el Rey en el cual, entre otras cuestiones deben tratarse las siguientes:

1.ª Término de la primera legislatura.
2.ª Fecha en qua debe comenzar la segunda.
3.ª Cuestion del cólera.
4.ª Dimision del embajador de España en Francia.
5.ª Nombramiento del sucesor.
6.ª Estado económico del pais con motivo de los cordones y cantones sanitarios.
7.ª Orden público y conspiraciones descubiertas por el Sr. Romero Robledo durante el verano.
8.ª Cuestion de los fueros y actitud de las Provincias Vascongadas.
7.ª Espectáculo dado en Asturias por los señores Pidal y Toreno durante el viaje de S. M. el rey por aquella comarca.
10. Actitud del partido moderado.
11 Actitud de la rama de la izquierda que se mantiene fiel al convenio del señor Cánovas.
12. Arreglo de los disgustos personales, rencillas y rivalidades existentes entre todos los consejeros de la corona.
Y 13. Modificacion parcial del Gabinete si no hay acuerdo en alguno de los puntos expresados.

Ya vé el lector que hay tela larga y si es posible que de todo ello salga algo bueno de lo mucho peligroso que existe.

***

Del extrangero, lo mas nuevo que encontramos es la retractacion del P. Curci, el cual, por consecuencia de haber sido condenadas sus últimas obras por el Papa, el P. Curci ha escrito la siguiente carta, que publican los periódicos católicos de Roma:

«*Florencia 14 de Setiembre de* 1884.—La carta del Soberano Pontifice al arzobispo de Florencia escrita el 25 de Agosto, y cuyo contenido me ha sido comunicado el 5 del actual, me ha convencido de una manera absoluta, segura y cierta, de que mis tres últimos escritos, llevados al *Index librorum prohibitorum*, contienen cosas censurables de diferentes géneros, ya tachadas por la autoridad legítima eclesiástica. En tal concepto, creo deber hacer la declaracion suficiente, á la cual deseo se dé la mayor publicidad.

Por consecuencia del respeto que yo siempre he profesado y profeso á la Iglesia católica y su Cabeza visible, repruebo y condeno todo lo que se halla en los mencionados libros contrario á la fé, á la moral, á la disciplina y á los *derechos* de la Santa Iglesia.

Quiero, además, que se entienda bien, que en esto he renunciado á mi juicio particular, que he subordinado, de buena voluntad, al juicio de aquel á quien el Espiritu Santo ha colocado en el timon de la Iglesia de Dios.

Tengo la confianza de que esta expresion sincera de mi pesar reparará el escándalo que he dado, y tengo, sobre todo, la confianza de que, como consecuencia de mi arrepentimiento, Su Santidad querrá acoger favorablemente, con su antigua y proverbial benevolencia, como último de sus hijos, al abajo firmado.

C. M. GURCI, *presbitero.*»

Fuera de esta novedad, no podemos rejistrar ninguna otra.

***

Y cerramos esta seccion, para dar paso á otros trabajos. Al señor Castelar se le obsequia grandemente en la capital de Vizcaya apesar del malhumor del gobierno; el señor Sagasta continua recibiendo obsequios y mas obsequios de todos los habitantes de la Rioja; la prensa continua mereciendo las caricias de los situacioneros, el comercio y la industria sufre inmensos perjuicios por culpa de las medidas sanitarias, el ex-Ministro señor Maisonave dirijiendo cartas al señor ministro de la Gobernacion en las cuales prueba la lijireza con que ha obrado en la cuestion colérica, de cuyos documentos daremos á conocer la parte mas sustanciosa y la nacion continua en un brete por los insistentes rumores que circulan sobre el órden público. Todo felicidad y bienandanza, de modo que no podemos quejarnos. Y hasta el miércoles.

RECUERDO.

El mes que va á morir solemniza el recuerdo de la revolucion inmortal de 1868.

Aquella revolucion quedó hecha en el mes de Setiembre de 1863 en la conciencia pública, cuando el partido progresista, el partido cuyo patriotismo grande lo ha llenado todo, cuyo verbo mas legítimo es la brillante representacion política que encarna en el señor Sagasta y su comunion, impulsado por D. Salustiano Olózaga, Litze del Parlamento, quemó como Pizarro las naves y con su espada trazó á los progresistas la línea que habia de dividirles del camino legal y el camino revolucionario.

Desplegóse una bandera porfiada de lucha, de tristezas, y tambien de heroismo. La expatriacion, la metralla, la cárcel dura, fueron el legado de aquel partido progresista, llamado siempre á pelear como el caballero de la leyenda para ver su herencia, eternamente usurpada, juguete de los fieros elementos. La libertad y el progreso triunfaron. La gran mision que se habia impuesto el partido progresista al ir á la revolucion quedó realizada, y en parte defraudada.

Si han retoñado los males que se propuso aplastar aquel partido, males que encadenaban al pueblo como la serpiente de Laoconte; culpa no es suya. La revolucion de Setiembre dejó la Europa atónita, pero á los pocos meses de su triunfo se descarrió, torciéndose en definitiva el rumbo generoso y honrado que la habia hecho nacer.

La revolucion albergaba en su seno los elementos que la debian matar, elementos que á su sombra crecieron y medraron, mientras que como en el fondo de olvidado sepulcro pasaron olvidados ante la inconsciente muchedumbre los hombres de génio, los hombres de valer que hubieran sido el alma de aquella revolucion. Puede casi temerse que nuestra generacion no se empapó del espíritu de aquella revolucion, que ha rendido como todas, frutos buenos y algun fruto malo. En definitiva: los conservadores de ahora, la clase social que dicen representan, es la que se quedó con todo el provecho *material* de la revolucion. Quisieron darla tono los hombres prácticos, que á la larga en este pais mal educado para un régimen parlamentario se imponen siempre, y la verdad es que, con argumentos de cocina formaron escuela y partido. Un partido que ha resultado con instintos liberales mas discutibles que no el general Narvaez y su tiempo, por que Narvaez desafiaba la revolucion en la calle, solo perseguia al que desafiaba su poder, y si fiscalizaba la prensa no la suprimia, aterrándola con multas, como pretende la suspicacia de ciertos conservadores de chicha y nabo. Pero en medio de todo, los tiempos han cambiado. Los *prácticos* suelen venir en los puertos, esceptuando aquel tio Carando que habia sumergido navios de tres puentes con suma destreza, y se admiraba de que un capitan se quejase de que, guiándola él, se fuese á pique su fragata.

En política, hoy mas que nunca, se necesita la inspiracion, el fuego, la teoría, y así como seria insensato desconocer que hay una ley del progreso humano, no menos insensata ha de ser juzgar que la política se reduce á satisfacer intereses, como si los partidos fuesen jugadores enterados de que sus adversarios hacen trampas y solo confiasen en hacerlas recíprocamente mejor. Nó, esto no entra en el ajedrez del mundo.

Y por esto, enemigos convencidos de la política conservadora, que no alienta *ideales*, y admiradores en lo que ha tenido de justo y de bueno la revolucion de Setiembre, que los alentaba muy grandes, se nos figura que el genio de aquella revolucion, que pertenece al pasado, vive, y por el contrario, que la política conservadora, como política fracasada, y que pertenece al momento presente, es una política muerta. Mas claro: es un muerto que anda, galvanizado por la pila eléctrica del presupuesto.—X

La situacion.

Estamos en una situacion idéntica á la de 1868. No era menester, dice *El Pabellon Nacional*, que el Sr. Cánovas del Castillo, declarase en el Senado, hace dos meses, que el partido conservador era, en esencia, lo que fué el partido moderado; porque hechos más elocuentes que la palabra del presidente del Consejo de ministros, lo venian y lo vienen demostrando.

La autoridad moral del último Congreso de la monarquía de doña Isabel II, la nota dominante de aquella política, el espíritu de las leyes que traian ó prometian traer los Ministros á las deliberaciones de las Cámaras, aquellas precauciones militares aconsejadas por la desconfianza, aquella policía secreta elevada por el miedo, al rango de institucion salvadora, aquel horizonte oscuro y tormentoso y aquella intranquilidad general, se parecen tanto á la autoridad moral de estas Córtes, á la nota dominante de esta política, al espíritu de las leyes que se están confeccionando en el Ministerio de Gracia y Justicia y á todos los rasgos más pronunciados de la situacion actual, que el menos observador distingue, á poco que examine y piense, que estamos abocados á una gran crísis y que solo un acto de altísima prudencia, puede conjurarla en bien de la paz pública.

No faltaron en aquella época, como no faltan ahora hombres eminentes y publicaciones sensatas que advertian al poder los peligros que le amenazaban, recordándole que las revoluciones no se desarman desafiándolas temerariamente, sino haciéndolas innecesarias y aun odiosas, por medio de una sabia política que pueda pulsar, en cada momento, la opinion pública y gobernar con ella y por ella. Pero entonces como ahora, respondian los ministros y sus periódicos, que era preciso presentar batalla cara á cara á la revolucion y exterminarla.

Entonces el poder no se creia bastantemente armado con el Código penal, la ley de órden público, los tribunales, las facultades gubernativas de los gobernadores y de los alcaldes, la Guardia civil y la política, para mantener la paz pública, é ideó, en su locura, presentar á las Córtes un proyecto de ley de vagos; como tampoco ahora se considera el Gobierno suficientemente armado y apela al recurso extremo de traer á las Córtes otra ley de vagancia.

Entonces habia moderados de tanta autoridad como el marqués de Barzanallana, que protestaba de la conducta de sus correligionarios los ministros; como ahora hay conservadores de tanta significacion como D. Manuel Silvela, que abandona la embajada de Paris por creer que la conducta del ministro de la Gobernacion con motivo del convenido cólera, está inspirada por la alucinacion, si es que no por miras de nivel más bajo.

Entonces los diputados de aquella mayoría docil se quejaban, en conciliábulos, de los ministros, por lo poco ó nada que éstos les consideraban, y hoy los diputados de esta mayoría se duelen, pública y privadamente, de que hay ministros que ni les reciben, ni les contestan, ni les atienden.

Entonces se pusieron en moda los delitos de la palabra, para arrancar de sus cátedras á los profesores de ideas liberales, para encarcelar á los escritores públicos, y para concluir con la prensa de oposicion; hoy tambien se nos anuncia que el nuevo Código penal definirá y castigará los delitos de la palabra hablada y escrita.

Y no queremos seguir en este doloroso paralelo, que nos llevaria á la falta conclusion de que, entonces los hombres en quienes la reina habia depositado su confianza, fueron con su política disolvente, con sus persecuciones á la prensa, con su proyecto de ley de vagos, con sus precauciones militares, con su policía erigida en institucion, y con todo aquel aparato de fuerza material y legal impotentes para resistir, y cobardes en el momento supremo de aceptar la responsabilidad, sin declinarla en quien, ni legal ni moralmente podia tenerla.

No somos pesimistas, ni de los que consideran lícito esperar el bien del exceso del mal; pero ante la gravedad que van presentando los asuntos políticos, fuerza es llamar la atencion de quien puede decidir, sábiamente, si la opinion pública está, ó ha dejado de estar, fielmente representada en estas Córtes, y si es, ó no, llegado el momento de separar estos ministros y de nombrar otros que puedan satisfacer las exigencias legítimas de esa misma opinion.

Y no se diga por la prensa conservadora que en los sistemas parlamentarios la opinion se cumunica á los reyes por medio de las Cámaras, porque ni el criterio parlamentario es absoluto, ni el ha sido norma para el último cambio de situacion, ni para los dos anteriores.

El Gobierno está tan quebrantado, que su continuacion puede comprometer altísimos intereses. El país está tan intranquilo que no vé otra solucion que la de un cambio de política en sentido liberal.

Algo sobre el cólera.

I

Hoy dia que en todos los periódicos asi científicos como políticos andan llenas sus columnas de noticias referentes á esta enfermedad; que algunos médicos tienen un verdadero prurito por querer ver en todas las enfermedades síntomas coleriformes, alguno, sin duda, con el afan de que su nombre se vea estampado como yendo á caza de nombradía; que no hay nadie que no hable de lo mismo; que las mugeres saben balbucear el nombre de *microbio* y hasta les parece verlos en las mismas comidas que condimentan; que todo el mundo escribe inventando, unos, teorías, hipótesis acerca su naturaleza, desarrollo, etc. etc., dando consejos los más, á fin de precavernos de dicho mal, y el gobierno espide órdenes y mas órdenes á los Gobernadores y, obrando muy á la ligera, sin proceder en virtud de datos bien fundados, sin informarse por personas peritas en la materia, declara el *cólera oficial* en puntos donde cuando menos resulta dudoso, por no decir inexacto, de si existe ó ha existido, no puede menos su ilustrado periódico de rezar algunas palabras sobre este punto: no pretendo decir cosas nuevas, como no las dicen muchos que hablan y escriben, sino que tambien me siento contagiado del mismo prurito ó mania de decir algo.

Cuantos ejercemos la espinosa profesion médica, tenemos ocasion *todos los años*, en la estacion estival sobre todo, de visitar enfermos que se presentan con vómitos, diarrea mas ó menos *coleriforme*, calambres mas ó menos intensos, falta de pulso, frialdad en la piel, voz apagada, cianosis, etc., terminando algunas veces, raras, por la muerte, y los más por la completa curacion; y en virtud de tales síntomas nos enseñaron en las aulas á diagnosticar la tal enfermedad de *cólera nostras*, siendo su causa el haber ingerido alguna sustancia que ha producido trastornos en el aparato gastro-intestinal, como p. e. el beber un trago de agua estando cansado, comer frutas mal sazonadas, etc.; y en los centros populosos muchas veces el comer alimentos averiados ó beber vinos adulterados. Repito; todos los años tenemos ocasion de visitar enfermos de esta naturaleza, habiendo localidades en que, por sus malas condiciones higiénicas que no son del caso relatar y obrando *endemicamente*, ocurren algunas defunciones y nadie se acuerda de esa manía hoy en boga de que todo sean microbios. Unas veces esto constituye toda la entidad del mal, y otras, como ha sucedido este año en algunos puntos de la provincia de Alicante, se presentan fiebres perniciosas con vómitos y diarrea coleriformes (lo que implica alteraciones gastro-intestinales) como pueden acompañarlas otras alteraciones, si bien en esta época del año se comprende que coexistan perturbaciones gastro-intestinales con preferencia á otras por ser cuando menos se observa un buen régimen alimenticio, y si este desorden *per se* produce alteraciones en un organismo sano, ¿qué ha de suceder en el que se encuentra bajo la influencia de una causa morbosa, el gérmen palúdico p. e.?

Estando un organismo en tal estado patológico, todas sus funciones han de resentirse y, por ende, la digestion, y tanto por esta causa como por ser en esta estacion cuando se ingieren sustancias menos dijeribles, asi como porque el calor produce cierta relajacion en los tejidos y los órganos tienen menos actividad funcional, por todas estas circunstancias se comprende muy bien y se esplica el que á un individuo que padezca de paludismo, le sobrevenga una dispepsia que en virtud de ella, no siendo los alimentos digeridos y por lo tanto no pudiendo absorverse en el tubo intestinal, corran á lo largo de él y durante su curso, en contacto con la mucosa del mismo y obrando como cuerpo estraño, produzcan vómito y diarrea por el mecanismo fisio-patológico que mas tarde diré. Esto no me cabe duda, repito; es lo que ha pasado en algunos puntos de la mencionada provincia, y el Gobierno se apresuró á calificar la tal dolencia de *cólera morbo asiático*.

Hay mas; encontrándose un individuo bajo la accion de una pasion de ánimo deprimente como es el miedo, entre otras, la funcion que primero se encuentra afectada es la digestion, sobreviniendo una dispepsia que puede acarrear tras de sí cuanto queda apuntado. Teniendo en cuenta estos precedentes, se comprende muy bien que una persona que se encuentra en un sitio amenazada de la declaracion oficial del cólera, que por esta circunstancia, aterrorizada, sale precipitada, que hace unas cuantas horas de viaje y por último se instala en un punto de distintas condiciones donde los alimentos no ofrecen todas las garantías de salubridad á pesar del celo de la Junta de Sanidad, que quiero concedérsela en grado superlativo, y por añadidura falta de recursos tal vez hasta para subvenir á sus primeras necesidades, se encuentre *instantáneamente* afectada de cólera nostras; pero sí es de estrañar que vengan unos cuantos Doctores y, sin tener todo esto en cuenta y *solo* su procedencia (de un punto donde se dice existe cólera epidémico no probado por la ciencia) declaren el caso de *muy sospechoso*: me refiero al ocurrido recientemente en la calle de la Cera de Barcelona, el cual se redujo á una alarma desprovista de fundamento, como otras muchas. En efecto: procedente esta mujer de las Berjas (donde, dicho sea de paso, no existe cólera), afectada por el miedo y motivado por las molestias del viaje, se comprende que hubiese perdido el apetito; llega á Barcelona, se instala en una calle bastante reñida con la Higiene tanto por lo que se refiere á la construccion de las casas con sus anexos de ventilacion y demás, como por la mucha densidad de poblacion y quizás de limpieza; donde se come lo mas malo de Barcelona (y hablo por esperiencia propia), por todas estas causas pudo producírsele una dispepsia y los desórdenes subsiguientes; y solo así se esplica el que los síntomas alcanzasen desde el principio la intensidad que se refirieron. ¿Les parece á Vdes. señores Doctores si es mas racional esta esplicacion, que no suponer tuviera microbios en sus intestinos, en cuyo caso, antes de llegar á tal intensidad los síntomas, *siempre* hay un período prodómico mas ó menos largo?

Un médico de aldea.

Correspondencias.

Madrid 25 Setiembre de 1884.
Sr. Director de LA LUCHA.

¡Que desbarajuste, amigo mio, en el campo conservador! el aturdimiento ha llegado á un período tan álgido, que hasta el mas miope lo vé y censura. Bien decia una altísima personalidad, que era *una filfa* lo del cólera.

Sin embargo, por sostener que lo de Balaguer y pueblos comarcanos no era cólera morbo asiático fundándose en informes verídicos facultativos, ha sido separado Camacho del gobierno de la provincia de Lérida, Silvela deja la embajada de París por parecidos motivos, y porque los dispendios de delegados, lazaretos, cuarentenas etc. no permiten reponer cosas que tan recientemente se prodigaron. Gobernadores, como el de Gerona, multan en 500 pesetas á periódicos locales, porque, inspirándose en móviles patrióticos, dicen la verdad desnuda á Delegados de salud pública, que tratan peor á las personas que á las cosas; ¡si tendrán clientela los tales médicos!

No es estraño por tanto, que el dualismo se muestre cada dia mas visiblemente entre los individuos del gabinete, y que toda la prensa lo encuentre evidenciado en la reciente circular del ministro de Gracia y Justicia, cuya lectura recomiendo á los lectores de LA LUCHA, en la seguridad de que, como dice *El Progreso*, podrán ver, á traves de la hogarasca del estilo oficial, todo el mal humor del Sr. Silvela por las medidas adoptadas por su colega de Gobernacion.

Otra caida de Romero Robledo ha sido el oponerse al entusiasmo natural del pais vasco por una gloria nacional, con lo cual ha conseguido que fuera mas significativo y entusiasta el recibimiento hecho á Castelar. Buenas ganas se le habrán pasado de hacer otro tanto en la Rioja con nuestro querido gefe Sr. Sagasta, cuyas fiestas y agasajos dejan en la oscuridad á los que poco há hacia Galicia al gefe de los conservadores, quien sigue callado y mudo en la Granja, dejando que el Ministro de la Gobernacion, inspirado en móviles de miedo ó de cálculo, ocasione la ruina del pais. Imposible es, si aun nos queda un resto de virilidad, de pudor y de patriotismo, que no procuremos poner coto inmediatamente y á cualquier costa, á la

obra de destruccion emprendida tan burda y torpemente.

Por fortuna, empieza ya á hacerse luz, y en su consecuencia han sido declarados limpios los puertos de la provincia de Alicante, gracias á los esfuerzos de personas imparciales y á los dictámenes ilustrados y sensatos de los facultativos de aquella provincia, que, segun se vé, se parecen poco á los delegados de salud pública que Romero Robledo ha enviado á veranear tan espléndidamente.—*Nieves*.

—

Breda 25 Setiembre de 1884.

Muy Sr. mio y estimado director: nunca es tarde cuando llega, esclamará V. con razon al ver la presente, despues de haberle repetido varias veces que deseaba escribirle y nunca lo verificaba: la tardanza, si bien procedia de mi incuria, era esta no obstante hija natural de la pereza con que vienen en las poblaciones del órden de la mia, acontecimientos que merezcan ocupar la atencion pública.

Tengo la satisfaccion de participarle que, los consecuentes liberales de esta, en 15 del actual, dieron á nuestro dignísimo Jefe el Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta, otra prueba manifiesto del respeto y consideracion con que siempre le han distinguido, con la felicitacion que, por escrito le dirigieron, por la señalada honra que le dispensó la poblacion de Logroño y la provincia entera reunida alli, por el recibimiento indescriptible hecho á su Ilustre persona en Miranda, en Haro y á su llegada á Logroño.

Las circunstancias políticas en que la Nacion se encuentra, aconsejan que hora es ya de que sea un hecho verdadero la organizacion del partido liberal y, por lo mismo, se hace de todo punto indispensable que los centros y agrupaciones liberales de la provincia, salgan de su apatia y procedan desde luego á la formacion de sus Comités.

A este objeto, me cumple tambien participarle que, se halla ya organizado en esta villa el Comité local de nuestro partido, cuya constitucion debe V. haber recibido por autorizado conducto.

Tambien me consta que, una vez nombrado el referido Comité, se acordó por el mismo pasar las oportunas Comunicaciones al referido nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta y á nuestro querido amigo D. Alberto de Quintana, residente en Torroella de Montgrí.

Pasando á otro asunto, me han asegurado que, el martes y miércoles de la próxima semana, ván á celebrarse los exámenes de niños y niñas que asisten á las escuelas públicas de esta industriosa villa, á los que procuraré asistir, espresándole despues en cortas líneas el resultado de los mismos, con la imparcialidad que me caracteriza en todos mis actos, viniendo de molde aplicar sobre el particular aquel adagio *vale mas tarde que nunca*.

Amigo director, desde hoy puede V. contar con alguna que otra Correspondencia, mas ó menos desaliñada, pero que siempre será exacto bosquejo de la crónica pública y privada de esta moderna Babel.—Suyo afectísimo S. S. y amigo.—*El Corresponsal*.

—

Hostalrich 25 Setiembre 1884.

Voy á dedicar la presente á mis amigos y correligionarios de esta poblacion; á los que, como yo, sufren el yugo de la gente conservadora que acecha todas las ocasiones para causar incomodidades y molestias.

Lo sucedido con nuestros amigos B. Pedro Comas y B. Ramon Turon, descrito ya en LA LUCHA de ayer, prueba de una manera evidente el plan que se han propuesto desarrollar en esta localidad los enemigos del partido liberal.

Hay pues que tener en cuenta la persecucion que venimos sufriendo por parte del Diputado á Cortes señor Mataró, sin olvidar que el Sr. Botet y Sisó, especie de moscardon que revolotea contínuamente al rededor del Gobierno civil de Gerona, no se ocupa en otra cosa mas que en causarnos perjuicios y contrariedades, y que, por otra parte, bien lejos de esperar favor, ya nos contentaríamos con que se nos hiciera justicia en las regiones oficiales.

Vivimos en plena reaccion, y en esta villa dominados completamente por el elemento carlista puro, que está en amigable consorcio con la *troupe* canovista.

A partir, pues, de estos datos, todo puede esperarse de una situacion semejante.

Importa, por consiguiente, ser precavidos, y saber esperar. El oGbierno de hoy tiene contados sus dias, y por mas que alguno de los carlo-conservadores de este pueblo haya tenido la poca aprension de manifestar públicamente que gobernarán con los conservadores, lo mismo que con Sagasta ó Ruiz Zorrilla, esos son cuentos que se dicen en tonto, y que no merecen respuesta.

Cuando triunfe nuestro partido, cuando sea poder el Sr. Sagasta, la situacion de Hostalrich se cambiará por completo á las veinte y cuatro horas de haber tomado posesion de su cargo el nuevo Gobernador de la Provincia. Ni mas, ni menos, y ténganlo asi entendido los hombres que hoy nos oprimen de mil maneras.

Encargo, pues, á todos los amigos la mayor prudencia para no caer en las redes que de contínuo tiende el enemigo. Contra las arbitrariedades y abusos de este, debemos acudir á los tribunales de justicia en la seguridad de obtenerla.

En Hostalrich todos nos conocemos, y nadie ignora por consiguiente quienes son y lo que representan, (políticamente hablando) los que se hallan hoy al frente de la cosa pública, en virtud de nombramiento que han debido mendigar á la generosidad conservadora.

Debemos saber estar á la altura de las circunstancias, y mis amigos pueden tener la seguridad, de que no ha de pasar mucho tiempo sin que nos pidan clemencia los mismos que hoy nos persiguen de una manera encarnizada y sin ejemplo.

Hoy es aqui un crimen el llamarse liberal; hoy se nos mira como gente apestada; no importa, no por eso hemos de renegar de la bondad de nuestras ideas cien millones de veces mas elevadas y mas dignas que las que predica la hipócrita é intransigente escuela ultramontana que, invocando el sagrado nombre de un Dios de paz y abrigándose con el manto de una religion que esplota para sus fines, ha llevado por todos los ámbitos de nuestra patria la desolacion y la ruina, asesinando en unas partes, destruyendo en otras y abriendo por doquiera un surco inmenso de lágrimas y horrores.

Como soldados del partido liberal, no nos es permitido transigir con ideas opuestas, y hay que saber esperar.

Tenemos en esta provincia misma Jefes reconocidos que están en un todo á nuestro lado. La conducta por nosotros seguida en la última farsa de elecciones provinciales, ha merecido un entusiasta aplauso del Jefe ilustre y querido del partido liberal, el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, y la aprobacion mas completa por parte de nuestros distinguidos correligionarios y amigos los señores D. Alberto de Quintana, D. Juan Fabra y Floreta y D. Félix Maciá y Bonaplana.

Adelante pues, y sin miedo á las venganzas conservadoras, sin dejarnos acobardar por la mirada torva del hombre sin pestañas Sr. Botet y Sisó, sin que nos importe un bledo su color de aceituna, su afilada nariz en forma de *apaga luces* y sus 4041 votos imaginarios, sigamos nuestro camino con la union de siempre, y esperemos á que el reloj del tiempo, señalando dias mejores, marque la hora última de un Gobierno, cuya desaparicion de la escena pública es deseada por la inmensa mayoria del país.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Nos adherimos con toda sinceridad á los sentimientos que espresa la siguiente comunicacion dirigida por el Ayuntamiento de esta Capital al señor Gobernador de la provincia, con motivo del celo desplegado durante la imponente noche del 14 del corriente, cuando las lluvias torrenciales hacian ya temer lamentables desgracias y daños de gran consideracion como se han causado. Merece los aplausos del vecindario y su gratitud el funcionario pundonoroso y digno que como el Gobernador D. José Maria Torrecilla, se consagra siempre con incansable asiduidad al cumplimiento de sus importantes deberes; y en circunstancias azarosas y extraordinarias, se multiplica y crece, viéndosele en todas partes corriendo á salvar del conflicto dictando previsoras disposiciones, y á poner remedio en cuanto es posible para minorar el mal donde se encuentra, excitando con su ejemplo el concurso y el auxilio de cuantos deben prestar su cooperacion en tan fatales momentos.

Hé aqui la comnicacion á que aludimos.

«Alcaldia Constitucional de la inmortal Gerona.

Tengo el honor de pasar á las superiores manos de V. S. para que se sirva dignarse cursarla, la adjunta exposicion en que este Ayuntamiento de mi presidencia manifiesta á S. M., en nombre de todo el vecindario, la expresion de su mas profunda gratitud por el donativo de 5.000 pesetas con que ha tenido á bien contribuir al remedio de los males y desastres causados por la terrible inundacion ocurrida en esta ciudad durante la funesta noche del 14 al 15 del actual.

Al remitirle la adjunta Exposicion faltaria este Cabildo á un sagrado deber de gratitud si dejase de manifestarle la de qua se halla poseida la Corporacion, al igual que todo el vecindario, por el celo que V. S. desplegó durante aquellos pavorosos momentos, para aminorar las lamentables consecuencias del temporal, asi como por las activas y acertadas disposiciones que posteriormente dictó para conseguir la limpia y saneamiento de las fincas de esta capital; cabiéndole tambien gran parte de gloria en la obtencion de los donativos concedidos por S. M. y por el Ministerio de la Gobernacion, puesto que con celosas y eficaces gestiones ha contribuido muchísimo al logro de ambos beneficios.

Reciba, pues, V. S. por todo el mas cumplido voto de gracias, tanto de parte de este Municipio como de la del vecindario de esta inmortal ciudad.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Gerona 23 de Setiembre de 1884. — El Alcalde Constitucionnal, *Francisco de P. Massa*.—Señor Gobernador civil de esta provincia.»

—No es segura la venida á Barcelona del ilustre Jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta. Todo dependerá de las mayores ó menores ocupaciones perentorias y de carácter urgente que lo reclaman ya en la Coronada villa, para tortura de los caballeros *microbios* de la *canovoideria*.

Sirvan estas líneas de contestacion á los muchos amigos que nos preguntan si sabemos el dia de la llegada del señor Sagasta á la Capital del principado; como creemos tener la seguridad de que con tiempo recibiremos aviso, ofrecemos á nuestros correligionarios participarles el dia con la debida anticipacion.

—¿Qué ha hecho la Comision Provincial en favor de los inundados de Gerona?

Nada.

¿Qué los Diputados residentes?

Rés.

¿Qué los buenos patricios señores Güell y Botet y Sisó?

Rien.

Para esto sirven. Con tales lumbreras ¿quién dijo miedo?

—En que quedamos; ¿se han ido ó no se han ido á Francia unos sargentos y unos soldados? Unos dicen que sí y otros dicen que nó. Aver pues, ¿en que quedamos?

—Porque los Diputados de la Comision Provincial de Tarragona han dicho al señor Romero que alli ni en la provincia existe el cólera, aquel Gobernador los ha multado con las 500 pesetas consabidas á cada uno.

Porque *El Sufragio* y *La Opinion* han apoyado lo dicho por los diputados, aquel Gobernador les ha recetado un vomitivo de 2000 rs. por barba.

El *Poncio* que así procede se llama Castañeda. ¡Si se llamara Castañuela al menos! podria dar mas jaqueca todavia y podrian los tarraconenses bailar al son que les tocara. Está visto; la felicidad nunca es completa.

—Nos escriben de Güalta una extensa carta en la que, de un modo evidente, se demuestra la perturbacion que á aquella administracion municipal, ha llevado el alcalde señor Tarrés. Las quejas y los recursos de aquel vecindario al señor Gobernador, han sido repetidos, pero por desgracia (queremos suponer que debido á la preocupacion, que lo concerniente á la salud pública tiene al señor. Torrecilla) duermen hace ya muchos meses el sueño de los justos.

¿Tiene noticia el señor Gobernador que D. Juan Tarrés, alcalde de Gualta, es deudor de fondos municipales y por lo tanto comprendido en la incapacidad que determina el párrafo 5.° del artículo 43 de la vigente Ley?

¿Tiene noticia el señor Gobernador que D. Juan Tarrés, alcalde de Güalta, destruyó la junta municipal, legalmente nombrada sustituyéndola con otra elégida á su capricho, faltando á lo prevenido en el capítulo 3.° de la ya citada ley?

¿Sabe el señor Gobernador que esto ha traido consigo el que se haya pedido la nulidad de todos los acuerdos en que la junta municipal ha intervenido?

Aunque se trate del señor Tarrés, colono del señor marqués de Camps, esperamos que el señor Torrecilla no consentirá continue por mas tiempo tan escandaloso desbarajuste y que obligará á ese Alcalde de monterilla á respetar la ley, exigiéndole la responsabilidad en que haya incurrido.

Imp. de «*La Lucha*.»

merosas curaciones obtenidas durante mas de 40 años que se vende dicho **jarabe**, son la mejor garantia; pues, numerosos enfermos que han acudido á tomar aguas termales sin éxito, han curado con el uso del mismo.

Depósito general: Farmacia de su autor, calle de San Rafael, núm. 2 esquina á la de Robador, Barcelona y en las principales farmacias y droguerias.

Depositario general en la provincia de Gerona Francisco Poch. en Salt. Sucursales: En Gerona, José Perez y Xifra. En Olot, farmacia de Cardeluz.

SOMBRERERIA

LA CUBANA.

Calle de Ciudadanos núm. 16

(BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS)

GERONA.

Alfonso Jufré, regente que fué de la Sombrereria *La Sucursal* sita en la calle Ciudadanos número 12, por espacio de mucho tiempo, acaba de abrir de su cuenta y riesgo una tienda de Sombreros titulada *La Cubana* en la misma calle Ciudadanos número 16. En dicho establecimiento habrá surtido de toda clase de Sombreros, prometiendo servir á todos los parroquianos y demás en general. con la puntualidad que no pudo verificarlo en el tiempo de su regencia, atendida la incuria ó morosidad que notaba en las remesas de géneros por sus principales, motivo por el cual no podia servir á sus parroquianos con la puntualidad y esmero á que tenia derecho. Venga, pues, el público á visitar la tienda *La Cubana* y verá que se trata de servir bien y módicamente, siendo innecesario preguntar nota de precios, pues los sombreros flexibles ó flojos confortables y otras varias clases los hallará el consumidor en *La Cubana* á precios de fábrica.

LA CUBANA, Ciudadanos 16,
(*bajos de la Fonda de Italianos*).—*Gerona*.

PELUQUEROS Y BARBEROS.

Se vende todo el moviliario de peluqueria. Informará D. Jaime Reitg, Dentista.—Gerona.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

CHOCOLATE-JUNCOSA

EVÍTANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pidase este esquisito chocolate en todas las confiterias y tiendas de comestibles.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores los internos como externas, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de Dulcámara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina ála calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUCUS

PREPARADA

POR EL FARMACEUTICO

EDUARDO MARTI EZ DALMAU.

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del Dr. Vivas, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

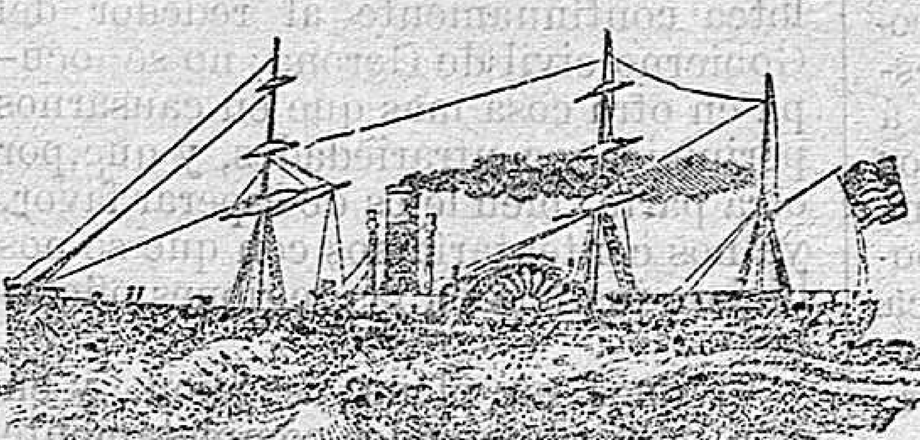
Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «Gran Farmacia,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y Aémica.—En Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO

HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puña Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE SALA Y VIDAL.

Saldrá el 25 de Octubre próximo, á las diez de la mañana, el magnífico vapor español

ANA DE SALA,

Capitan Don Francisco de Lezama.

Para Montevideo, Buenos Aires

y Rosario de Santa Fé

SIN TRASBORDO.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN SUS MAGNIFICAS CÁMARAS.

Precios: 1.ª 140 duros: 2.ª 100 duros, y 3.ª 40 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Santa Mónica, n.° 21, principal.—Agentes de Aduanas, Sres. Sintes y Orfila, calle Cristina, n.° 5, bajos.—*Barcelona*.